



ACTA N° GADPRR-2026-009

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE DEL DIA MIERCOLES 06 DE MAYO DEL 2026

En la Parroquia Rocafuerte, Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas en las oficinas del Gobierno Parroquial, con fecha 04 de mayo del 2026, la señora Gloria Stefanic Peña Mosquera Presidente del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte convoca a los señores vocales a sesión ordinaria para el día miércoles 06 de mayo del 2026 en las oficinas de la institución para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Socialización y aprobación de la reforma del PAC y POA del GADPR de Rocafuerte del año 2026, para continuar con los procesos del año programado.
4. Organización de la deliberación del informe de rendición de cuenta con la comunidad.
5. Asuntos varios.

PRIMER PUNTO. – CONSTATAACION DEL QUORUM

Con la asistencia de los señores Gloria Stefanic Peña Mosquera, Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Enrique Burbano Bone, Esmilda Angélica Araujo Solís y Norla Germania Solís Vásquez, La Presidenta del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte, solicita a la secretaria tomar asistencia de los vocales presente.

La secretaria procede a constatar el quórum

Gloria Stefanic Peña Mosquera. - Presente
Enrique Burbano Bone. – Presente
Daseyi Roxana Salazar Echeverría. - Presente
Esmilda Angélica Araujo Solís. - Presente
Norla Germania Solís Vásquez. - Presente

La secretaria declara que se encuentran todos los vocales presentes; la presidenta del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte, manifiesta que una vez que se constató el quorum, queda instalada la sesión y que se continúe con los puntos siguientes.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La señora secretaria da lectura al acta anterior dada 24 de abril del 2026, una vez culminada la lectura es aprobada por todos los vocales presente, dando paso al tercer punto.



TERCER PUNTO.- SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PAC Y POA DEL GADPR DE ROCAFUERTE DEL AÑO 2026, PARA CONTINUAR CON LOS PROCESOS DEL AÑO PROGRAMADO.

La máxima autoridad puso en conocimiento de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte la propuesta de reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) y al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Durante la socialización se expusieron las modificaciones requeridas, justificando su necesidad para garantizar la continuidad de los procesos de contratación, actividades, programas y proyectos institucionales planificados para el año fiscal.

Una vez analizada la propuesta y absueltas las inquietudes de los asistentes, se sometió a consideración del pleno la aprobación de la reforma del PAC y POA 2026.

Luego de la deliberación correspondiente, los miembros del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte resolvieron aprobar la reforma del Plan Anual de Contratación (PAC) y del Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2026, autorizando la ejecución de los procedimientos administrativos, financieros y de contratación necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la continuidad de los procesos programados.

CUARTO PUNTO.- ORGANIZACIÓN DE LA DELIBERACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA CON LA COMUNIDAD

La máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte informó a los miembros de la Junta Parroquial sobre la necesidad de organizar y coordinar la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal respectivo, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes relacionadas con la participación ciudadana, transparencia y control social.

Durante el análisis de este punto se establecieron los aspectos logísticos, metodológicos y organizativos para el desarrollo del evento, incluyendo la fecha, hora, lugar de realización, convocatoria a la ciudadanía, presentación del informe, mecanismos para la recepción de observaciones y aportes de la comunidad, así como las responsabilidades de los servidores y vocales involucrados en el proceso.

Luego de la deliberación correspondiente, los miembros del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte acordaron aprobar la planificación y organización de la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas, disponiendo la ejecución de las acciones necesarias para garantizar la participación ciudadana y el cumplimiento de la normativa aplicable.

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ROCAFUERTE**
Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
SECRETARIA



La señora secretaria da lectura al cuarto punto en cuanto a asuntos varios y sin asuntos varios a tratar o temas de relevante importancia se concluyen las intervenciones.

Una vez concluido con los puntos del orden del día la presidenta da por terminada la sesión.

Para constancia y en fe de lo actuado y en unidad del acto firman, la presidenta del GAD y la secretaria, que certifica.

Gloria Stefanic Peña Mosquera
**PDTE. DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE ROCAFUERTE**

CERTIFICA.

Ing. Kelly Fabiola Lemos Solis
SECRETARIA



ROCAFUERTE